

**DISPONGO**

1.- Características básicas de la operación que se pretende formalizar.

Crédito por importe de 47.000.000 euros (cuarenta y siete millones de euros), plazo de siete años con amortización única a vencimiento (bullet).

Las disposiciones del crédito podrán efectuarse durante toda la duración del mismo.

El tipo de interés se fijará en función del tipo euribor cotizado según pantalla REUTERS a las once horas del segundo día hábil anterior a la fecha de las correspondientes disposiciones o sus renovaciones, para las cuales podrá señalarse un plazo de uno, tres, seis o doce meses, a voluntad del acreditado. A dicho tipo se añadirá el margen ofertado sin ningún tipo de redondeo ni gastos.

En cada disposición o renovación, la acreditante deberá facilitar al Gobierno de Cantabria una copia impresa de la referida pantalla.

La comisión de disponibilidad por saldos no dispuestos será del 0,05% anual liquidable trimestralmente, sobre dichos saldos. Esta comisión no será aplicable durante el primer año de vigencia de la operación.

La comisión de apertura, en la que se incluirá todo tipo de gastos de formalización, incluidos, si fueran precisos, los de intervención de fedatario público, será del 0,10% sobre el importe de la operación.

No será de aplicación ningún otro tipo de comisión ni gastos, incluidos los de brokerage captación y movimiento de fondos.

2.- Variables que contendrán las ofertas a presentar por las entidades financieras interesadas y que servirán para efectuar la correspondiente adjudicación.

Las ofertas indicarán, en centésimas de un uno por ciento – puntos básicos -, el margen que se aplicará sobre el tipo euribor tal como se ha definido en el apartado anterior.

Para cumplimentar dichas ofertas se utilizará el modelo que figura como anexo.

Será elegida la oferta que suponga el menor margen de entre todas las presentadas.

De producirse igualdad entre dos o más ofertas que contengan el mejor margen se podrá optar por el reparto del importe de la operación o por la apertura de un nuevo plazo para mejorar sus ofertas por parte de las entidades coincidentes.

3.- Lugar, forma y fecha máxima de presentación de las ofertas.

Las ofertas se presentarán, necesariamente, en sobre cerrado, el cual se introducirá en otro sobre en cuyo anverso se hará referencia al contenido del mismo, depositándose en el Registro de la Dirección General de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera de la Consejería de Economía y Hacienda, calle Hernán Cortés 9, cuarta planta, Santander, antes de las catorce treinta horas del decimoquinto día hábil posterior a la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria de la presente Resolución.

Las ofertas deberán referirse al importe total de la operación, si bien podrán formularse por una o varias entidades financieras de forma conjunta.

Santander, 12 de mayo de 2006.–El consejero de Economía y Hacienda, Ángel Agudo San Emeterio.

ANEXO

OFERTA PARA OPERACIÓN DE CREDITO RECOGIDA EN EL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA 2006

ENTIDAD/ES OFERTANTE/S

--

Se indicará en centésimas de un 1% -puntos básicos- el margen ofertado que se aplicará sobre el tipo EURIBOR vigente en el momento de solicitar las correspondientes disposiciones y al plazo que corresponda.

Puntos básicos
----------------

FIRMADO:

06/6797

**SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD**

*Resolución de adjudicación del contrato para el suministro de un intensificador de imagen quirúrgico, en el Hospital de Laredo.*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud, Dirección Gerencia del Hospital de Laredo, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución de 9 de julio de 2002, sobre delegación de atribuciones en diversos órganos de dicho Servicio (BOC número 137, de 17 de julio de 2002).

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Suministros del Hospital de Laredo.

e) Número de expediente: HL-02/06.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Compra de un intensificador de imagen quirúrgico.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOC de 14 de febrero de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

e) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 60.000 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 28 de abril de 2006.

b) Contratista:

«Siemens, S. A.».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación:

«Siemens, S. A.»: 60.000,00 euros.

Laredo, 18 de mayo de 2006.–El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, PD (resolución del 9 de julio de 2002, BOC número 137, de 17 de julio), el director gerente del Hospital de Laredo, Benigno Caviedes Alta-

06/6907

**ECOPARQUE BESAYA**

*Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 101, de 26 de mayo de 2006, de anuncio de concurso, para selección de Proyecto de Ordenación y socio privado, y contratación de servicios para el desarrollo y ejecución de la actuación integrada del área de la antigua explotación minera de Minas de Reocín.*

Apreciado error en dicho anuncio, se procede a su corrección.

–Donde dice: «Garantía provisional: Un millón de euros (500.000 euros).»

–Debe decir: Garantía provisional: Quinientos mil euros (500.000 euros).»

Santander, 31 de mayo de 2006.–La jefa de Sección de Boletín y Artes Gráficas, Amparo López Ortiz.

06/7008

**AYUNTAMIENTO DE LIENDO**

*Corrección de error al anuncio publicado el día 17 de mayo de 2006, de subasta para la enajenación del aprovechamiento cinegético de Montes Cuesta Negra y Candina.*

Advertido error en publicación del BOC nº 94 se publica lo siguiente que fue omitido y debe completar el anterior anuncio:

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría municipal, de 9 a 13 horas, durante 26 días hábiles, a partir del siguiente a aquél en que aparezca publicado este anuncio.